		Guía D	ocente			
	Datos Identific	ativos			2022/23	
Asignatura (*)	Prácticas Externas en Buque Código		631G02454			
Titulación			,		'	
		Descri	ptores			
Ciclo	Período	Cu	rso	Tipo	Créditos	
Grao	2º cuadrimestre	Cua	arto	Optativa	24	
Idioma	CastelánInglés		'			
Modalidade docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñarí	a Mariña				
Coordinación	Antelo Gonzalez, Felipe		Correo electrónico	felipe.antelo@u	dc.es	
Profesorado	Antelo Gonzalez, Felipe		Correo electrónico felipe.antelo@udc.es		idc.es	
	Arias Fernández, Ignacio ignacio.arias@u		ıdc.es			
	Bouzon Otero, Rebeca rebeca.bouzon		@udc.es			
	Garcia-Bustelo Garcia, Enrique Juar	า		enrique.garcia-l	oustelo@udc.es	
	Romero Gomez, Javier			j.romero.gomez	@udc.es	
Web						
Descrición xeral	La realización de las prácticas a bor	do de un bu	que, permite el comple	emento y aplicació	n in situ de las competencias de	
	titulación. Se experimentarán en primera persona, las actividades propias de una guardia de máquinas, supervisadas en					
	todo momento por el personal del cuerpo de máquinas. También se desarrollaran tareas supervisadas por un tutor					
	académico, aprovechando la dispon	ibilidad de s	istemas y equipos rea	les.		

	Competencias / Resultados do título
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe	
Resultados de aprendizaxe	Competencias /
	Resultados do título

Deberán adquirir y aplicar todas las competencias de la titulación, asegurando el cumplimiento de las prescripciones del	A1
STCW 95 a nivel operacional	A2
Debarán adquirir y aplicar todas los competencias de la titulación, accompando el cumplimiente de los procesios accede	A3
Deberán adquirir y aplicar todas las competencias de la titulación, asegurando el cumplimiento de las prescripciones del STCW 95 a nivel gestión	A4 A5
Cuadro A-III/2 del Convenio STCW.	A6
Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Jefes de máquinas y Primeros Oficiales de máquinas	A7
de buques cuya máquina propulsora principal tenga una potencia igual o superior a 3000 kW	A8
	A9
	A10
	A11
	A12
	A13
	A14
	A15
	A16
	A17
	A18 A19
	A20
	A21
	A22
	A23
	A24
	A25
	A26
	A27
	A28
	A29
	A30
	A31
	A32 A33
	A34
	A35
	A36
	A37
	A38
	A39
	A40
	A41
	A42
	A43
	A44 A45
	A45 A46
	A46
	A48
	A59
	A60



B1	C1
B2	C2
В3	СЗ
B4	C4
B5	C5
B6	C6
B7	C7
B8	C8
B9	C9
B10	C10
B11	C11
	C12
	C13

A61

	Contidos
Temas	Subtemas
1 Aplicación de los conocimientos adquiridos previamente, a	1.1 Transferencia de calor, materia y cantidad de movimiento.
través del estudio de los procesos que acaecen en la	1.2 Análisis del ciclo termodinámico del sistema de propulsión principal, e
instalación principal y auxiliar de un buque, dando prioridad a	instalaciones de los que disponga el buque entre los que pueden encontrarse, vapor,
las alternativas más eficientes desde el punto de vista	refrigeración, manejo de cargas líquidas. Optimización energética.
energético y de mantenimiento.	1.3 Disposición y operación de equipo principal y auxiliar. Interpretación de planos.
	1.3 Estudio y operación del sistema de generación de energía eléctrica. Distribución
	y cuadros eléctricos.
	1.4 Estudio de los sistemas de control.
	1.5 Metodología de mantenimiento. Reparaciones. Gestión de respetos.
	1.6 Inspecciones y documentación relacionada.
	1.7 Terminología Técnica de la titulación en inglés
	1.8 Procedimientos de seguridad y
	emergencia para el funcionamiento de la maquina propulsora
	1.9 Sistemas de comunicaciones internas a bordo
	1.10 Mantener la navegabilidad del buque y medidas para
	garantizar la estanquidad
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MARÍTIMA	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MARÍTIMA APLICABLE - STCW
APLICABLE - STCW	=======================================
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los	Cuadro A-III/2 del Convenio STCW.
correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición	Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Jefes de
de competencias específicas de la titulación, garantizan el	máquinas y Primeros Oficiales de máquinas de buques cuya máquina propulsora
conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias	principal tenga una potencia igual o superior a 3000 kW
recogidas en el cuadro AIII/2, del Convenio STCW,	,
relacionadas con el nivel de gestión de Oficial de Máquinas	
de Primera de la Marina Mercante, sin limitación de potencia	
de la planta propulsora y Jefe de Máguinas de la Marina	
Mercante hasta un máximo de 3000 kW.	

Planificación					
Metodoloxías / probas	Competencias /	Horas lectivas	Horas traballo	Horas totais	
	Resultados	(presenciais e	autónomo		
		virtuais)			
Traballos tutelados	A3 A18 A21 A29 A30	0	40	40	
	A43 A44 A47 A48				
	A60 B4 C10 C12				

Atención personalizada		0	0	0
	C13			
	C8 C9 C10 C11 C12			
	C2 C3 C4 C5 C6 C7			
	B8 B9 B10 B11 C1			
	B2 B3 B4 B5 B6 B7			
	A48 A59 A60 A61 B1			
	A44 A45 A46 A47			
	A40 A41 A42 A43			
	A36 A37 A38 A39			
	A32 A33 A34 A35			
	A28 A29 A30 A31			
	A24 A25 A26 A27			
	A20 A21 A22 A23			
	A16 A17 A18 A19			
	A12 A13 A14 A15			
	A7 A8 A9 A10 A11			
rácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6	560	0	560

	Metodoloxías
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Durante la estancia a bordo el alumno recopilará la información para ir cubriendo la Memoria de Prácticas según un modelo
	proporcionado por el Coordinador de Prácticas. Con la atención personalizada de su tutor logrará completarla
	satisfactoriamente y entregar un PDF final que incorpore el Informe Final del Tutor Externo y demás justificantes
	administrativos de su estancia en buque o empresa.
Prácticas clínicas	Los alumnos realizarán las prácticas a bordo de un buque en el que se disponen los sistemas y equipos objeto de profundo
	estudio en el resto del plan de estudios. Se deben adquirir habilidades o destrezas prácticas relativas a la operación de
	equipos en la máquina y en cubierta, en condiciones de maniobra de entrada y salida de puerto, fondeo y en navegación,
	siempre bajo la supervisión y seguimiento de los oficiales, jefe de máquinas y tutor de prácticas.

	Descrición as Prácticas Externas Curriculares sirven para poner en práctica los conocimientos teóricos y vagamente prácticos
	as Prácticas Externas Curriculares sirven para poner en práctica los conocimientos teóricos y vagamente prácticos
Fraballos tutelados ad	
	dquiridos durante la etapa de alumno de los cursos precedentes. Las funciones y linea de actividades a realizar a bordo o el
la	a empresa de tierra quedan prefijadas en el Proyecto Formativo que cada alumno firma al inicio de sus prácticas junto a sus
do	los tutores, académico y profesional. El tutor académico implementará los mecanismos de supervisión necesarios a fin de
ald	lcanzar los objetivos formativos perseguidos. Al finalizar el período el tutor profesional emite un Informe y el alumno redacta
un	na Memoria (trabajo tutelado). La calificación es función de los tres factores:
60	0% Estancia
20	0% Informe Tutor Profesional
20	0% Memoria de Prácticas

		Avaliación	
Metodoloxías	Competencias /	Descrición	Cualificación
	Resultados		

Prácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6	El alumno deberá realizar las prácticas en la entidad asignada durante 560 horas:	60
	A7 A8 A9 A10 A11	Buque: 10 semanas de 56 horas/semana = 70 días de 8 horas/día.	
	A12 A13 A14 A15	Tierra: 14 semanas de 40 horas/semana = 98 días naturales	
	A16 A17 A18 A19	El profesor tutor supervisará las tareas a realizar de acuerdo con el tutor externo.	
	A20 A21 A22 A23		
	A24 A25 A26 A27		
	A28 A29 A30 A31		
	A32 A33 A34 A35		
	A36 A37 A38 A39		
	A40 A41 A42 A43		
	A44 A45 A46 A47		
	A48 A59 A60 A61 B1		
	B2 B3 B4 B5 B6 B7		
	B8 B9 B10 B11 C1		
	C2 C3 C4 C5 C6 C7		
	C8 C9 C10 C11 C12		
	C13		
raballos tutelados	A3 A18 A21 A29 A30	Al finalizar el periodo de embarque, el alumno deberá entregar una memoria de las	40
	A43 A44 A47 A48	actividades demandadas por el tutor. La Memoria de Prácticas consiste en una	
	A60 B4 C10 C12	descripción del buque, de sus servicios principales (carga, descarga, lastre,	
		contraincendios,) y de los sistemas de propulsión, sistemas auxiliares y de	
		generación eléctrica. La calificación es de:	
		20% - Informe del Tutor Externo	
		20% - Contenido de la Memoria de Prácticas	

Observacións avaliación

Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

*="" EMBARQUE - Jornada 70

horas/sem: 6 Ptos (60 días) ? 5 Ptos (50 días) ? 4 Ptos (40 días) ? Suspenso

(< 40 días) Ptos

por exceso embarcado: (Nº de días de embarque ?

60) / 100

* WORKSHOP - Jornada 40

horas/sem: 6 Ptos (14 sem) ? 5 Ptos (12 sem) ? 4 Ptos (8 sem) ? Suspenso (

Fontes de información	
Bibliografía básica	1 Bibliografía recomendada fundamentalmente en las materias de formación marítima común y específica. 2
	Documentación disponible a bordo.
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Oficina Técnica-Proxectos/631G02452



Observacións

Deberá tener superados previamente 156 créditos de los tres primeros cursos, y estar en posesión del certificado de formación básica.

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías